



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 2021 00084 00

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento escrito remitido por **FENALCO**, en el cual se informa que se ha tomado atenta nota de la medida decretada.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f6d6bccbce70a54ba6d75055296e113cbb805a67cad67030119202864ce9c
d10**

Documento generado en 10/06/2021 09:08:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>